

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
Período de Sesiones 2018-2020

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se acordó por unanimidad:

- 1. Aprobar las actas de la tercera, cuarta y quinta sesiones extraordinarias.*
- 2. Iniciar indagación preliminar de oficio contra el congresista Roberto Gamaniel Vieira Portugal.*
- 3. Iniciar indagación preliminar de oficio contra el congresista Jorge Andrés Castro Bravo.*
- 4. Aprobar el Informe Final recaído en las denuncias de oficio y de parte seguidas contra el congresista Gilbert Félix Violeta López (Expedientes núms. 078-2016-2018/CEP-CR y 084-2016-2018/CEP-CR, acumulados).*
- 5. Aprobar el Informe de Calificación y no iniciar investigación en la denuncia de parte presentada contra los congresistas Wilbert Gabriel Rozas Beltrán y Marco Antonio Arana Zegarra (Expediente N° 123-2018-2020/CEP-CR).*
- 6. Aprobar el Informe de Calificación y no iniciar investigación en la denuncia de parte presentada contra la congresista Mercedes Rosalba Aráoz Fernández (Expediente N° 129-2018-2020/CEP-CR).*
- 7. Solicitar al congresista Mártires Lizana Santos que, en un plazo de siete días calendario, se disculpe públicamente con su denunciante, bajo apercibimiento de iniciar investigación en la denuncia correspondiente (Expediente N° 132-2018-2020/CEP-CR).*
- 8. Aprobar el Informe de Calificación e iniciar investigación en la denuncia de parte presentada contra el congresista Daniel Enrique Salaverry Villa (Expediente N° 136-2018-2020/CEP-CR).*
- 9. Dispensar la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.*

Se acordó por mayoría:

- 1. No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte presentada contra el congresista Jorge Andrés Castro Bravo (Expediente N° 145-2018-2020/CEP-CR).*
- 2. No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte presentada contra el congresista Jorge Andrés Castro Bravo (Expediente N° 146-2018-2020/CEP-CR).*

3. Iniciar indagación preliminar en la denuncia de parte presentada contra el congresista **Daniel Enrique Salaverry Villa** (Expediente N° 147-2018-2020/CEP-CR).
4. Aprobar el Informe Final recaído en las denuncias de oficio y de parte seguidas contra la congresista **María Elena Foronda Farro** (Expedientes núms. 107-2016-2018/CEP-CR y 109-2016-2018/CEP-CR, acumulados).
5. Aprobar el Informe Final recaído en la denuncia de oficio seguida contra la congresista **María Elena Foronda Farro** (Expedientes núms. 107-2016-2018/CEP-CR y 109-2016-2018/CEP-CR, acumulados).
6. Aprobar el Informe de Calificación e iniciar investigación en la denuncia de parte presentada contra la congresista **Maritza Matilde García Jiménez** (Expediente N° 106-2016-2018/CEP-CR).
7. Aprobar el Informe de Calificación e iniciar investigación en la denuncia de parte presentada contra el congresista **Wilbert Gabriel Rozas Beltrán** (Expediente 122-2018-2020/CEP-CR).

=== *** ===

En la ciudad de Lima, siendo las diecisiete horas con siete minutos del día lunes 18 de marzo de 2019, en la Sala 1, "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio Víctor Raúl Haya De la Torre, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista **Janet Emilia Sánchez Alva**, los señores congresistas titulares **Hernando Ismael Cevallos Flores**, Vicepresidente; **Eloy Ricardo Narváez Soto**, Secretario; **María Úrsula Ingrid Letona Pereyra**, **Marco Enrique Miyashiro Arashiro**, **Mauricio Mulder Bedoya**, **Milagros Emperatriz Salazar De la Torre** y **Freddy Fernando Sarmiento Betancourt**.

Con licencia, los señores congresistas **Yonhy Lescano Ancieta** y **Alberto Eugenio Quintanilla Chacón**.

Asimismo, participaron de la sesión los señores congresistas **Lucio Ávila Rojas**, **Estelita Sonia Bustos Espinoza**, **Edilberto Curro López**, **Clayton Flavio Galván Vento**, **Edyson Humberto Morales Ramírez**, **José Marvin Palma Mendoza**, **Lizbeth Hilda Robles Uribe**, **Wilbert Gabriel Rozas Beltrán** y **Roberto Gamaniel Vieira Portugal**.

I. APROBACIÓN DE ACTAS

La Presidencia indicó que se habían repartido, junto con la citación, las actas correspondientes a las Tercera, Cuarta y Quinta sesiones extraordinarias, la cual puso al voto, siendo aprobada por unanimidad (señores congresistas **Sánchez Alva**, **Cevallos**

Flores, Narváez Soto, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

II. DESPACHO

La Presidencia expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.

III. PEDIDO

El congresista Narváez Soto solicitó que, de oficio, la Comisión inicie una indagación preliminar contra el congresista Roberto Gamaniel Vieira Portugal, dadas las graves denuncias emitidas por el programa periodístico Panorama respecto de que, presuntamente, habría solicitado dinero para favorecer al señor Guillermo Venegas Vieira en el levantamiento de sanciones ante el Ministerio de la Producción.

III. ORDEN DEL DÍA

1. INDAGACIÓN PRELIMINAR DE DENUNCIAS NUEVAS

La Presidencia, en primer término, puso en debate la solicitud presentada por el congresista Narváez Soto a fin de iniciar indagación preliminar contra el congresista Roberto Gamaniel Vieira Portugal, siendo aprobada por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Narváez Soto, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

Seguidamente, la Presidencia puso en debate iniciar indagación preliminar de las siguientes denuncias nuevas ingresadas a la Comisión:

1.1 Expediente N° 145-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por el señor Julio Domínguez Granda, Rector de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote contra el congresista Jorge Andrés Castro Bravo, por presuntamente haber efectuado gestiones ajenas a su labor parlamentaria al solicitar a la SBS copias de los informes bancarios del denunciante. Puesto al voto, luego una breve intervención de la congresista Letona Pereyra, se aprobó no iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia por cuatro votos a favor (señores congresistas Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt); tres en contra (señores congresistas Cevallos Flores, Mulder Bedoya y Narváez Soto); y una abstención (señora congresista Sánchez Alva).

1.2 Expediente N° 146-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por los congresistas *Wilbert Gabriel Rozas Beltrán, Zacarías Reymundo Lapa Inga y Edilberto Curro López* contra el congresista *Jorge Andrés Castro Bravo*, por presuntamente haber propalado información falsa luego de su separación de la Comisión Lava Jato; y, por agraviar y calumniar a congresistas del Frente Amplio, en particular al congresista *Marco Antonio Arana Zegarra*. Puesta al voto, se aprobó no iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia por cuatro votos a favor (señores congresistas *Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt*); dos en contra (señores congresistas *Cevallos Flores y Narváez Soto*); y, una abstención (señor congresista *Mulder Bedoya*).

1.3 Expediente N° 147-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por la congresista *Karina Juliza Beteta Rubín* contra el congresista *Daniel Enrique Salaverry Villa*, por presuntamente haber proferido insultos y agravios contra la denunciante, al término de la Sesión del Pleno del 18 de octubre de 2018. Luego de un breve debate en el que participaron los congresistas *Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Cevallos Flores, Rozas Beltrán, Sarmiento Betancourt, Salazar De la Torre y Morales Ramírez*; se inició indagación preliminar por seis votos a favor (señores congresistas *Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt*); contándose una abstención (señor congresista *Cevallos Flores*).

El congresista *Mulder Bedoya*, a propósito del debate sucedido en torno al Expediente N° 146-2018-2020/CEP-CR, consideró que debía iniciarse una indagación de oficio al congresista *Jorge Andrés Castro Bravo*, por haber presuntamente cometido delito de difamación al haber declarado en diversos medios de comunicación respecto al incumplimiento de llevar a cabo la semana de representación de varios congresistas, con lo que se habría atentado no solo la imagen del parlamento sino la honorabilidad de muchos parlamentarios que se han visto afectados con sus declaraciones. La solicitud fue aprobada por unanimidad (señores congresistas *Sánchez Alva, Cevallos Flores, Narváez Soto, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt*).

El congresista *Vieira Portugal*, presente en la sesión, manifestó su intención de ponerse a disposición de la Comisión y colaborar en las investigaciones correspondientes por la denuncia formulada en su contra, a fin de esclarecer los hechos que se le imputaban.

2. PROYECTO DE INFORME FINAL. EXPEDIENTES NÚMS. 078-2016-2018/CEP-CR Y 084-2016-2018/CEP-CR, ACUMULADOS

La *Presidencia* solicitó al Asesor de la Comisión presentar el proyecto de Informe Final recaído en los expedientes núms. 078-2016-2018/CEP-CR y 084-2016-2018/CEP-CR,

acumulados, que contiene las denuncias de oficio y de parte formuladas contra el congresista **Gilbert Félix Violeta López**; a lo cual, se procedió de inmediato.

Concluida la sustentación, y al no solicitar la palabra ningún señor congresista, la **Presidencia**, puso al voto el Informe Final, que propone declarar infundadas las denuncias y el archivo de las mismas, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas **Sánchez Alva, Cevallos Flores, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt**).

3. PROYECTO DE INFORME FINAL. EXPEDIENTES NÚMS. 107-2016-2018/CEP-CR Y 109-2016-2018/CEP-CR, ACUMULADOS

La **Presidencia** solicitó al Asesor de la Comisión presentar el proyecto de Informe Final recaído en los expedientes núms. 107-2016-2018/CEP-CR y 109-2016-2018/CEP-CR, acumulados, que contiene las denuncias de oficio y de parte formuladas contra la congresista **María Elena Foronda Farro**; a lo cual, se procedió de inmediato.

La Asesoría, previamente, informó de la recusación presentada por la congresista denunciada, por escrito, contra la congresista **Salazar De la Torre**, lo cual generó un breve debate en el que participaron los señores congresistas **Salazar De la Torre, Morales Ramírez, Letona Pereyra, Cevallos Flores y Mulder Bedoya**. A solicitud del congresista **Cevallos Flores**, se emitió un video.

Puesta al voto la recusación presentada por la congresista **Foronda Farro**, fue rechazada por tres votos (señores congresistas **Letona Pereyra, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt**); contándose uno en contra (señor congresista **Cevallos Flores**); y, dos abstenciones (señores congresistas **Sánchez Alva y Narváez Soto**).

Seguidamente la Asesoría presentó el proyecto de Informe Final, luego de lo cual se produjo un debate en el que participaron los señores congresistas **Letona Pereyra, Narváez Soto, Rozas Beltrán, Cevallos Flores, Salazar De la Torre y Miyashiro Arashiro**. En el curso del debate, y como cuestión previa, los congresistas **Narváez Soto y Salazar De la Torre** propusieron sanciones de 30 días y 120 días de suspensión con descuento de haberes, respectivamente.

Puesta al voto la cuestión previa presentada por el congresista **Narváez Soto**, fue rechazada por tres votos (señores congresistas **Letona Pereyra, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt**); contándose dos votos a favor (señores congresistas **Narváez Soto y Mulder Bedoya**); y, una abstención (señor congresista **Cevallos Flores**).

Puesta al voto la cuestión previa presentada por la congresista **Salazar De la Torre**, fue rechazada por cuatro votos (señores congresistas **Sánchez Alva, Cevallos Flores,**

Narváez Soto y Mulder Bedoya); contándose tres votos a favor (señores congresistas *Letona Pereyra, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt*).

Seguidamente, la *Presidencia*, puso al voto el Informe Final, que propone declarar fundadas las denuncias y, en consecuencia, sancionar a la congresista *María Elena Foronda Farro* con 60 días de suspensión y descuento de sus haberes; siendo aprobado por seis votos a favor (señores congresistas *Sánchez Alva, Letona Pereyra, Narváez Soto, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt*); y, una abstención (señor congresista *Cevallos Flores*).

4. PROYECTO DE INFORME FINAL. EXPEDIENTE N° 108-2016-2018/CEP-CR

La *Presidencia* solicitó al Asesor de la Comisión presentar el proyecto de Informe Final recaído en el Expedientes N° 108-2016-2018/CEP-CR, que contiene la denuncia de oficio seguida contra la congresista *Lizbeth Hilda Robles Uribe*; a lo cual, se procedió de inmediato.

Seguidamente la congresista *Salazar De la Torre*, cuestión previa, propuso una sanción de 90 días de suspensión con descuento de haberes.

Puesta al voto la cuestión previa presentada por la congresista *Salazar De la Torre*, fue rechazada por cinco votos (señores congresistas *Cevallos Flores, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Narváez Soto y Sarmiento Betancourt*); contándose un voto a favor (señora congresista *Salazar De la Torre*).

Seguidamente, la *Presidencia*, puso al voto el Informe Final, que propone declarar infundada la denuncia y el archivo de la misma; siendo aprobado por cuatro votos a favor (señores congresistas *Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto y Sarmiento Betancourt*); un voto en contra (señora congresista *Salazar De la Torre*); y, una abstención (señor congresista *Cevallos Flores*).

5. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 106-2016-2018/CEP-CR

La *Presidencia* solicitó al Asesor de la Comisión presentar el proyecto de Informe de Calificación recaído en el Expediente N° 106-2016-2018/CEP-CR, que contiene la denuncia de parte seguida contra la congresista *Maritza Matilde García Jiménez*; a lo cual, se procedió de inmediato.

La *Presidencia*, al no solicitar ningún señor congresista el uso de la palabra, puso al voto el Informe de Calificación, que concluye declarando procedente la denuncia, siendo aprobado por seis votos a favor (señores congresistas *Letona Pereyra, Miyashiro*

Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt) y una abstención (señor congresista Cevallos Flores).

6. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 122-2018-2020/CEP-CR

La Presidencia solicitó a la Asesora de la Comisión presentar el proyecto de Informe de Calificación recaído en el Expediente N° 122-2018-2020/CEP-CR, que contiene la denuncia de parte seguida contra el congresista Wilbert Gabriel Rozas Beltrán; a lo cual, se procedió de inmediato.

La Presidencia, luego de un breve debate en el que participaron los congresistas Rozas Beltrán, Cevallos Flores y Morales Ramírez; puso al voto el Informe de Calificación, que concluye declarando procedente la denuncia, siendo aprobado por cinco votos a favor (señores congresistas Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt); y, dos en contra (señores congresistas Cevallos Flores y Narváez Soto).

7. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 123-2018-2020/CEP-CR

La Presidencia solicitó a la Asesora de la Comisión presentar el proyecto de Informe de Calificación recaído en el Expediente N° 123-2018-2020/CEP-CR, que contiene la denuncia de parte seguida contra los congresistas Wilbert Gabriel Rozas Beltrán y Marco Antonio Arana Zegarra; a lo cual, se procedió de inmediato.

La Presidencia, al no solicitar ningún señor congresista el uso de la palabra, puso al voto el Informe de Calificación, que concluye declarando improcedente la denuncia, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

8. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 129-2018-2020/CEP-CR

La Presidencia solicitó a la Asesora de la Comisión presentar el proyecto de Informe de Calificación recaído en el Expediente N° 129-2018-2020/CEP-CR, que contiene la denuncia de parte seguida contra la congresista Mercedes Rosalba Aráoz Fernández; a lo cual, se procedió de inmediato.

La Presidencia, al no solicitar ningún señor congresista el uso de la palabra, puso al voto el Informe de Calificación, que concluye declarando improcedente la denuncia, siendo

aprobado por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

9. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 132-2018-2020/CEP-CR

La Presidencia solicitó a la Asesora de la Comisión presentar el proyecto de Informe de Calificación recaído en el Expediente N° 132-2018-2020/CEP-CR, que contiene la denuncia de parte seguida contra el congresista Mártires Lizana Santos; a lo cual, se procedió de inmediato.

Seguidamente se produjo un breve debate en el que participaron los congresistas Letona Pereyra, Narváez Soto y Cevallos Flores. La congresista Letona Pereyra propuso que se solicite al denunciado se disculpe públicamente con su denunciante, en un plazo de siete días calendario, bajo apercibimiento de iniciar la investigación; y que, en caso de producirse las disculpas, se archive la denuncia.

La Presidencia puso al voto la propuesta de la congresista Letona Pereyra, siendo aprobado por seis votos a favor (señores congresistas Cevallos Flores, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt); y, uno en contra (señor congresista Mulder Bedoya).

10. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 136-2018-2020/CEP-CR

La Presidencia solicitó a la Asesora de la Comisión presentar el proyecto de Informe de Calificación recaído en el Expediente N° 136-2018-2020/CEP-CR, que contiene la denuncia de parte seguida contra el congresista Daniel Enrique Salaverry Villa; a lo cual, se procedió de inmediato.

Seguidamente se produjo un breve debate en el que participaron los congresistas Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Cevallos Flores, Mulder Bedoya y Sarmiento Betancourt. Seguidamente, se puso al voto el Informe de Calificación, que concluye declarando procedente la denuncia, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

=== *** ===

La Presidencia solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Integridad"

Período Anual de Sesiones 2018-2019

Acta de la Décima Sesión Ordinaria

Sánchez Alva, Cevallos Flores, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

Siendo las veinte horas con treinta y seis minutos, se levantó la sesión.



JANET SÁNCHEZ ALVA
Presidenta



ELOY RICARDO NARVAEZ SOTO
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Décima Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.